



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RES. H. N°

1020/21

SALTA, 30 SET 2021

EXPTE. N° 4242/2021.-

VISTO:

La solicitud de la docente responsable del dictado de la asignatura "Teorías del Aprendizaje (OP)", de la Carrera de Ciencias de la Educación, de mantener la vigencia del programa aprobado en el año 2020, para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 264/21, aconseja mantener la vigencia del programa aprobado en el año 2020;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 21-09-21)**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- MANTENER la vigencia del programa aprobado en el año 2020 de la asignatura Teorías del Aprendizaje (OP), de la Carrera de Ciencias de la Educación, para el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Teorías del Aprendizaje (OP)	Carmen Mónica Tolaba	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa